

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2019-00134-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que el apoderado judicial de la parte demandada allegó sustitución poder. Asimismo, se solicita link de acceso al expediente y relación de depósitos judiciales. Sírvese proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, agosto 15 de 2023.

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario (mfp)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), agosto 15 de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE: JAMES DANES CAICEDO RIASCOS c.c.16.514.157
DEMANDADOS: JAIRO HERNANDEZ RIASCOS c.c.16.510.642
RADICADO: 76-109-40-03-007-2019-00134-00

AUTO No. 1097

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, se observa que se allegó memorial en el que el apoderado judicial de la parte demandante manifiesta que sustituye el poder a él conferido, a la doctora **ISIDORA TORRES CRUZ**.

En atención a lo anterior y como quiera que el apoderado del demandado se le otorgó facultad expresa para sustituir, de conformidad con el art. 75 del Código General del Proceso, **SE RECONOCE PERSONERÍA** a la doctora **ISIDORA TORRES CRUZ con c.c.66.746.955 y T.P No. 118.193** del C.S.J., para actuar en este asunto como apoderado sustituto del abogado OSCAR DAVID GOMEZ ESTUPIÑAN, apoderado judicial de la parte demandante.

Finalmente, el nuevo apoderado judicial solicita del link que da acceso al expediente y relación de depósitos judiciales. En atención a ello, por secretaría suminístrese dicha información.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura>

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef9ab30fc6809e273ddb936283af83d366edb82b7b42e2a332e2664d89df6f99**

Documento generado en 15/08/2023 03:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>